

S
COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA

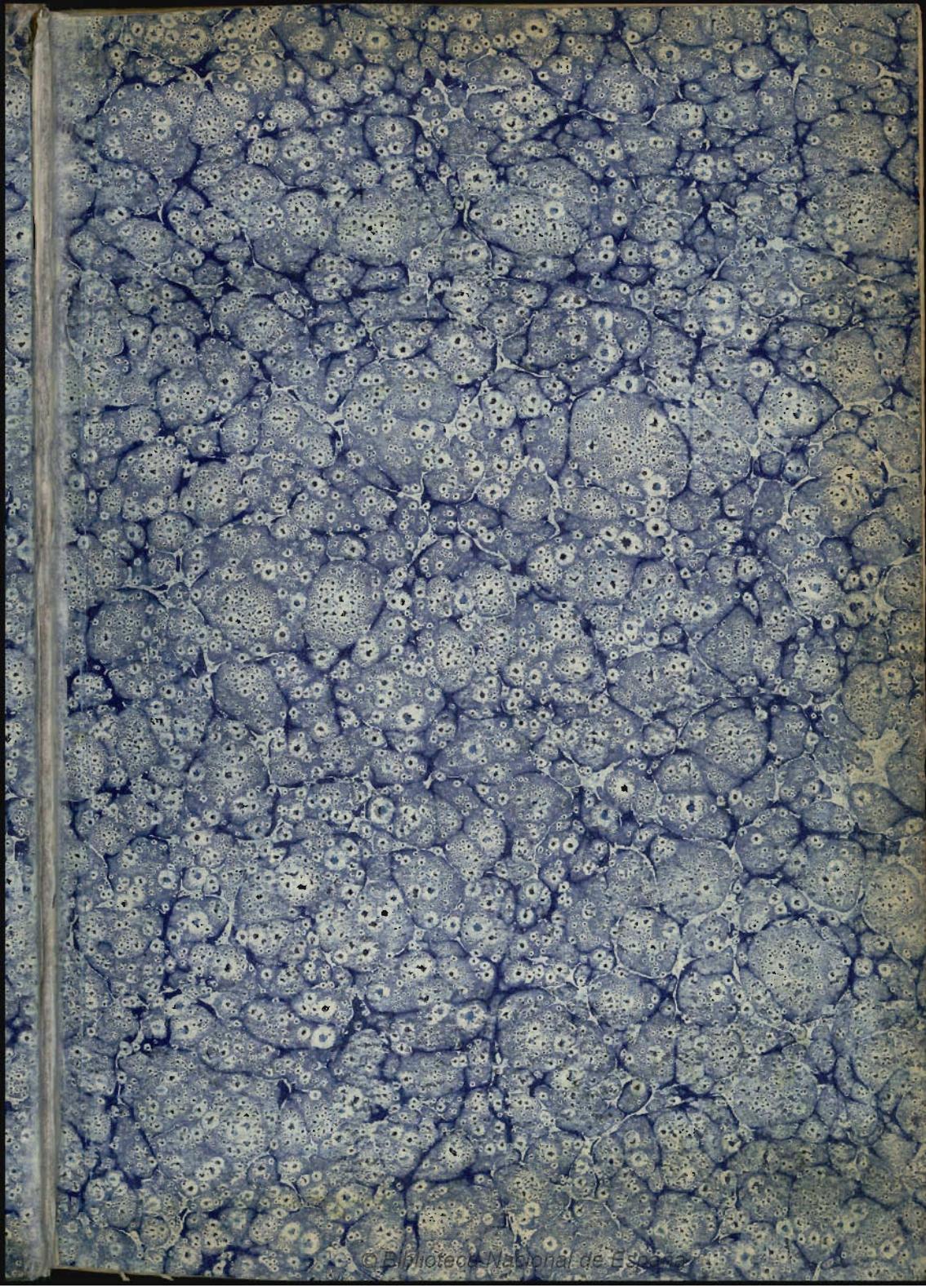
TOMO

23

R
22676



R.
22676



IIT - 5

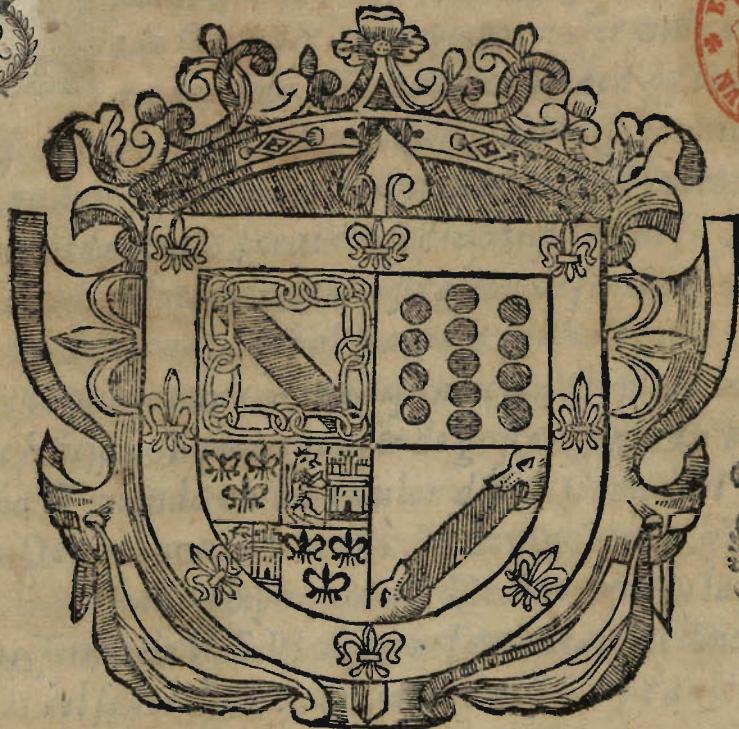
PARTE VEINTE Y TRES DE
COMEDIAS
NUEVAS, ESCRITAS POR LOS MEJORES
INGENIOS DE ESPAÑA.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO LOPEZ
de Zuñiga de la Cerdanya Tovar, Marques de Baydes, Conde de Pedrosa,
Marques de Huelamo, Señor de las nueve Villas del Estado de Zuñiga,
y Tovar, Comendador de Monte-Molin en la Orden
de Santiago, &c.



Año

1665.



CON LICENCIA.

64

En Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia.

Atienda de Manuel Meléndez, Mercader de libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol,
a la esquina de la calle de los Cofreros.

PARTIE AVENIENTE Y TRES DI
COMEDIAS

NAZARAS, ESCRITAS SOLO PARA LOS MEJORES

INGENIOS DE ESPAÑA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO LOPEZ
DE SANTILLANA, Catedrático, Maestro de la Princesa, Conde de Benavente,
y Madrid, de la Universidad de Salamanca, de Valladolid, de Segovia,
y Toledo, de la Universidad de Oriente, de Méjico, de Quito, etc.



1662

1662

CON LICENCIA

que se publica por los señores editores de la Encyclopedie

que se publica en la Universidad de Salamanca, de Valladolid, de Segovia, y

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO
Lopez de Zuñiga de la Cerda y Tovar, Marques de
Baydes, Conde de Pedrosa , Marques de Huclamo,
Señor de las nueue Villas del Estado de Zuñiga y
Tovar, Comendador de Monte-Molin
en la Orden de Santiago,
&c.



Anto suel agradar la fruta tardia, como la temprana, porque desperta el gusto ambicioso, lo qual tan fuera de su tiempo, por no ser vulgar, se hace precioso. Es aquella calidad tienen oy las Comedias, fruta agena deste tiempo, porque ell lo està tanto de festejos, quanto sepultado en lutos. Lloran los Teatros, y aun lloran los Ingenios, porque el festivo influxo de su Apolo se escasea a los Poetas en demonstracion de sentimiento, de qual su Real Meecenas dexò el Parnaso por habitar el Olimpo. Por esto puede tener alguna estimacion este plato clandestino de festejos. Y pudiendo ser de gusto, pense en buscarle dueño. Y viendo en los titulos destas Comedias Prodigios, Deuociones repetidas, Redempciones, y Parecidos, luego halle empleo de mi Dedicatoria en la persona Ilustrissima de V.S. Prodigios fueron las acciones, y fortunas del señor Marques, padre de V.S. que auiendo empleado en Flandes, y Alemania toda su juventud, con los merecidos puestos de su persona, y esfuerzo, siendo Capitan General de las Provincias de Chile (prueba la mayor del

uator de America, y Competidor del mas acreditado de Europa) hizo hazañas contra sus Gentiles; y viendo por el mar coronado de victorias, buso de boluer a renouar batallas contra Piratas, Hereges, y enemigos de su Catolico Rey, como de la Fe Catolica. Piernas, y braços le cortò el rigor del plomo, y todo fue necessario para rendir su esfuerzo, aun entonces brioso, sino se atrauesara la muerte, que por que diuidiò el alma de su cuerpo, quedò el cuerpo sin el brio que le dava su alma generosa. Duplicò V. S. estos prodigios, y su hermano, emulo de sus acciones, Parecidos entre si, como a su padre, que con aliento excesivo a la edad, no a su nacimiento, se echaron al mar en tablas de pino, y mas en las de la Deuocion, y votos Religiosos, que los escudaron de la muerte, aunque no de la captiuidad. Vieronse encadenas aquellos Pimpollos nobles del Arbol de los Zñigas, que traen por Armas las que echan sus ascendientes a los Agarenos (notas que V. S. padecian, aunque ya pueden ser symbolo ambiguo y redondas) y por esto necessitaron de Redempciones. Aunque es tan poderosa la virtud aun entre Barbaros, y Tiranos enemigos, que enamorado de ella aquell Cromuel celebre, y odioso Tirano a propios, y estrangeros, embio libre a V. S. y a su hermano sin interes: pero esto fue Redempcion de sus virtud, no del Tirano: no se le deuen mas gracias, que las de auerla conocido. Estas acciones pidan mas corsada pluma. Bastele a la mia aprovecharse dellas para motivo de este obsequio, que deseo de mayores, le hize mi respecto.

Pues

Pues tambien le dese a larga vida, grandes, como merecidos
puestos, y felices ocasiones, en que muestre que es retrato pa-
recido de los prodigios de su padre, de su Religion, y valor
en la Milicia, y no menos de los altos Ascendientes here-
deros de las Reales Cadenas de Nauarra, y Cerdas de
Castilla, Blasones de su Casa. En que nuestro Señor pro-
pere a V.S. como dese a este su Criado, que su mano besa,

Manuel Melendez

MENSAJERIA DE DON TATIAGO CARRASCO

M. P. S.

Don Santiago Carrasco, Comendador de la Orden de Calatrava, y
Muy Ilustre, y Benemerito Señor de Manci Melendez. Hijo de
que se dice, y hermano de don Francisco Carrasco, conde de
Telles-Cespedes, y su sucesor en el dho. cargo. Se ha
declarado en su favor la orden de Caballero de la Orden de Calatrava.
Por lo qual se le da la orden de que se le mande la correspondiente
carta de la orden, y se le pague la renta de la orden de 1000 reales
anuales, que se le paga al dho. Señor de Manci Melendez.

Don Santiago Carrasco

que lo queria.

Santiago

ZAPROS

APROBACION DEL PADRE MARTIN DEL RIO, de los Clerigos Menores.

DE orden del señor Don Garcia de Velasco, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, he leido vn tomo de doce Comedias de diferentes Autores, y no he hallado en ellas cosa alguna que contradiga a la Santa Fe, y buenas costumbres; y así se puede dar la licencia que se pide para imprimirse. En nuestra Casa del Espíritu Santo de los Clerigos Menores, a doze de Junio de mil y seiscientos, y setenta y cinco años.

Martin del Rio,
de los Clerigos Menores.

Licencia del Ordinario.

Nos el Licenciado Don Garcia de Velasco, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el presente, y por lo que a Nostocadamos licencia para que se pueda imprimir, e imprima este libro de Doce Comedias de diferentes Autores, atento por la censura de arriba consta no auer en él cosa contra la Santa Fe, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a treze de Junio de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

Lic. Don Garcia de Velasco.

Por su mandado.

Pedro Palacio.

APROBACION DE DON PEDRO CALDERON de la Barca.

M. P. S.

Por mandado de V.A. he visto vn libro de Doce Comedias de diferentes Autores, que a petición de Manuel Meléndez, Mercader de libros, trata de imprimirse, y auiendo visto representadas en esta Corte con aprobación de sus censores, y leídas de nuevo con toda atención, y cuidado, no hallo a mi corto juicio inconveniente para que no se impriman. Saluo mejor parecer, Madrid, y Junio 1. de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

Don Pedro Calderon
de la Barca.

Sumo

Suma de la Licencia.

Tiene licencia de los señores del Real Consejo
Manuel Melendez, Mercader de libros, para
imprimir vn libro intitulado *Parte veinte y tres de Comedias*, como mas largamente consta de su original,
despachado en el oficio de Miguel Fernandez de Noriega, a nueve dias del mes de Julio de mil y seiscientos
y sesenta y cinco años.

Suma de la Tassa.

Tassaron los señores del Real Consejo este libro
intitulado, *Parte veinte y tres de Comedias*, a cinco
marauedis cada pliego, como mas largamente
consta de su original, despachado en el oficio de Mi-
guel Fernandez de Noriega, a diez y siete de Noviem-
bre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Fee de Erratas.

Folio 403. col. r. lin. 28. aduerteucia, lee aduertencia, fol. 27. col. r. lin. 8.
le de guerra, lee le de guerra, fol. 77. col. 2. lin. 5. apauesas, lee a pausas, fol.
102. di 103. fol. 112. lin. 2. caueiuo, lee cautiuo.

Este libro intitulado *Parte veinte y tres de Comedias*
con estas erratas, corresponde, y está impreso confor-
me su original, Madrid treze de Nouiembre de mil y
seiscientos y sesenta y cinco años.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

TA-

TABLA DE LAS COMEDIAS QVE

en este Libro se contienen.

- 1 Santo Tomas de Villanueva, *De Don Juan Bautista Diamante*, fol. 1.
- 2 Los dos Prodigios de Roma, *de Don Juan de Matos Fragoso*, fol. 50.
- 3 El Redemptor Cautivo, *de Don Juan de Matos, y de Villaviciosa*, fol. 93.
- 4 El Parecido, *de Don Agustín Moreto*, fol. 131.
- 5 Las Missas de San Vicente Ferrer, *de Don Fernando de Zárate*, fol. 174.
- 6 No amar la mayor fineza, *de Don Juan de Zaualeta*, fol. 219.
- 7 Hacer fineza el desfayte, *del Lic. Don Diego Calleja*, fol. 272.
- 8 Encontraronse dos arroyuelos, *de Don Juan Vélez*, fol. 315.
- 9 La Virgen de la Fuencisla, *de Don Sebastián de Villaviciosa*, *de Don Juan de Matos, y Don Juan de Zaualeta*, fol. 349.
- 10 El Honrador de sus hijas, *de D. Francisco Polo*, f. 396.
- 11 El hechizo imaginado, *de Don Juan de Zaualeta*, fol. 522.
- 12 La Presumida, y la Hermosa, *de D. Fernando de Zárate*, fol. 470.

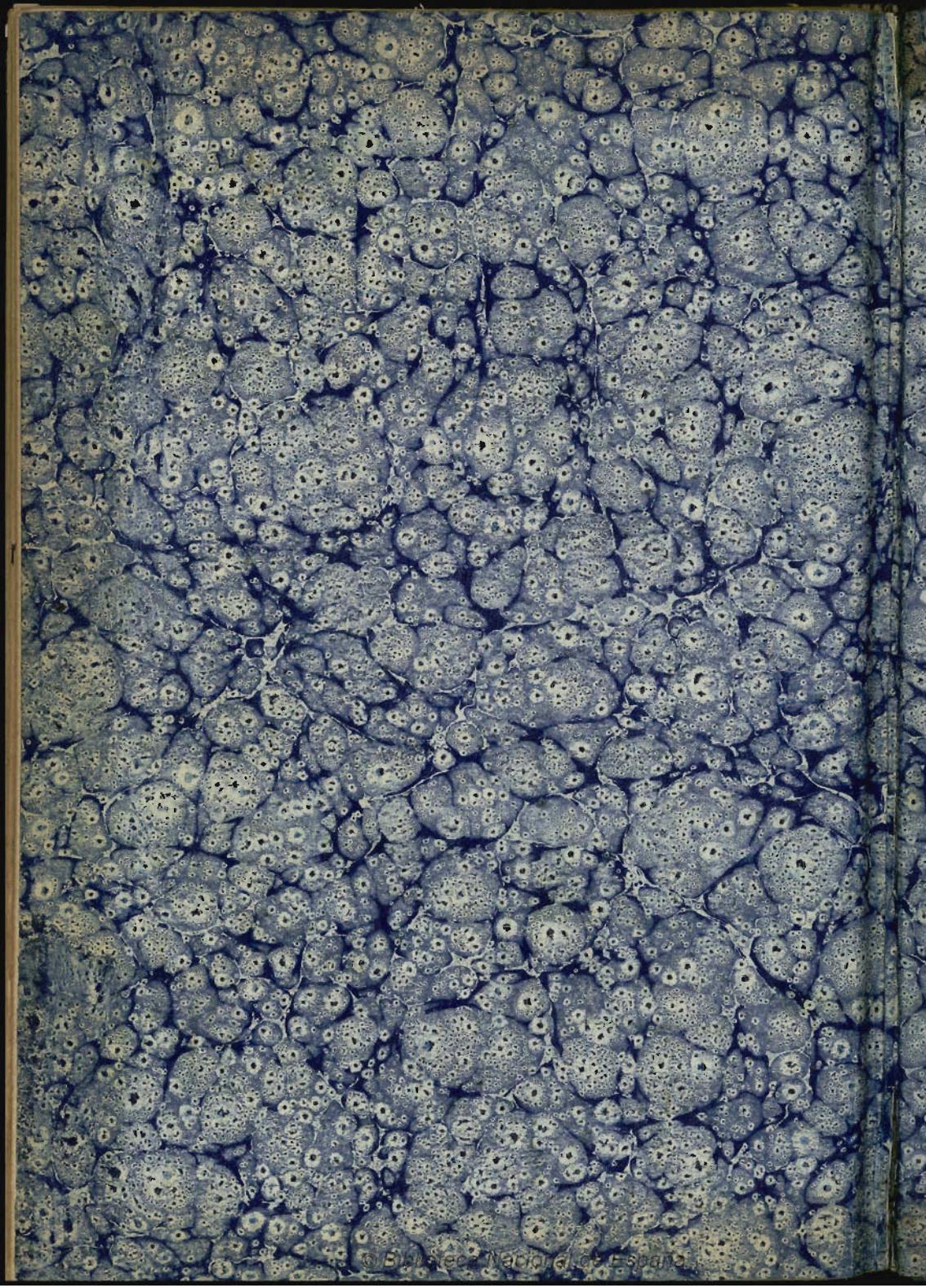
CO:

que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.
que se ha de tener en cuenta
que el autor de la obra es el que da
el nombre a la misma.

M I E



206-1
211-9





BIBLIOTECA NACIONAL



1001966283